

Señor (a)  
**CILIA BEATRIZ CARMONA CAÑAVERAL**  
C.C. No. 29287206  
DIRECCION: Calle 3 N 17-22  
CORREO: Ciliagar5@hotmail.com

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar los servicios personales de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LA CASA DE LA JUVENTUD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA** Por un término de CUATRO (04) MESES; sin exceder del 31 de diciembre de 2026. y un presupuesto de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000) por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

- 1) Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al plan de acción de la Casa de la Juventud, coordinando el desarrollo de actividades programadas, así como la apertura, cierre y funcionamiento adecuado del espacio
- 2) Gestionar y formalizar mínimo dos (2) alianzas mensuales con dependencias de la Administración Municipal y/o instituciones externas, que garanticen la realización de al menos dos (2) actividades mensuales en la Casa de la Juventud, orientadas al beneficio, participación y desarrollo integral de los jóvenes del municipio.
- 3) Realizar visitas psicosociales domiciliarias o institucionales a jóvenes que lo requieran, elaborando los informes correspondientes, así como la proyección y radicación de oficios de remisión ante las entidades competentes, de acuerdo con las necesidades identificadas.
- 4) Acompañar técnica y metodológicamente Consejo Municipal de Juventud en la elaboración, ajuste y seguimiento de su plan de acción, promoviendo la articulación con la Casa de la Juventud, la participación juvenil, el fortalecimiento organizativo y el cumplimiento de sus funciones.
- 5) Diseñar, coordinar y ejecutar dos (2) talleres mensuales, enfocados en temas de interés juvenil como participación, liderazgo, derechos, proyecto de vida, empleabilidad o prevención de riesgos
- 6) Acompañar y apoyar la implementación de las Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y participación mediante la participación activa en reuniones interinstitucionales, jornadas, campañas, semana de la juventud y brigadas convocadas por la Dependencia y la Administración Municipal.
- 7) Visibilizar, promover y fortalecer las actividades, programas y acciones relacionadas con los Programas que coordina la Secretaría realizando la difusión de mínimo cuatro contenidos digitales mensuales (piezas gráficas, comunicados y publicaciones en redes sociales y otros canales)
- 8) Entregar mensualmente debidamente diligenciados los formatos de caracterización y estadística que reflejan los indicadores y eficiencia sobre las personas atendidas así como un informe final sobre las acciones realizadas desde la Casa de la Juventud

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se cancelará en CUATRO (04) cuotas mensuales por valor de UN DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000) cada uno, previo informe de actividades realizadas por EL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

**NOTA: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL LO RELACIONADO A LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

Cordialmente,

**DIEGO GERMAN GOMEZ**  
Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Firma</i>
<i>Proyectó</i>	<i>Miller leydi Torres Duque</i>	<i>Contratista</i>	
<i>Aprobó</i>	<i>Diego Germán Gómez</i>	<i>Secretario de Bienestar Social y Desarrollo comunitario</i>	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.</i>			